

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Consta de 63 días; está dedicado al dios zarigüeya o tlacuache

## Hallazgo arqueológico: nuevo ciclo del calendario maya



Detalle del tablero Oeste, en Palenque

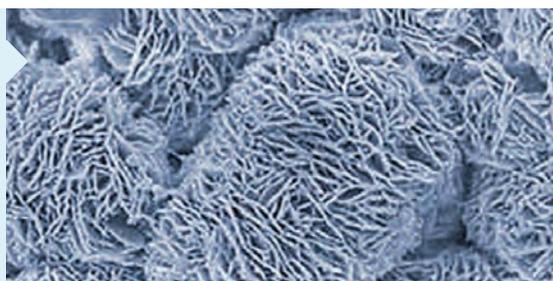
COMUNIDAD | 4-5

Foto: Cortesía Guillermo Bernal.

### CONEXIÓN DE LA MICROBIOTA INTESTINAL CON EL CEREBRO

Incide en conducta, aprendizaje, memoria y toma de decisiones

ACADEMIA | 10-11



### TERNA PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

GOBIERNO | 19-20



## Museo expuesto

Colección de arte moderno  
de la UNAM 1950-1990



En la Sala de Colecciones Universitarias  
del CCU Tlatelolco

## Mujeres en la Ciencia

# Beca L'Oréal a investigadora del Instituto de Fisiología Celular

**Sara Luz Morales analiza esteroides como moduladores del dolor**

LETICIA OLVERA

**S**ara Luz Morales Lázaro, investigadora asociada del Instituto de Fisiología Celular, obtuvo una de las cinco Becas para Mujeres en la Ciencia L'Oréal-Unesco-AMC, que le servirá para impulsar su carrera científica.

Con este apoyo económico, la universitaria adquirirá material y equipo para desarrollar el proyecto Estudio de Esteroides como Moduladores del Dolor Mediado a través del Canal TRPV1.

Trabaja desde hace un año para entender cómo el TRPV1 (sensor molecular de estímulos nocivos) puede ser modulado por neuroesteroides, hormonas sintetizadas en el sistema nervioso. “Este canal está presente en las terminales relacionadas. Se trata de un portal del dolor porque es la entrada de estímulos nocivos, como compuestos químicos irritantes (por ejemplo la capsaicina, presente en los chiles), cambios en el pH, temperaturas elevadas y algunos compuestos liberados durante procesos de inflamación”.

Estos estímulos activan al TRPV1 para propagar y enviar una señal al cerebro y desencadenar una respuesta dolorosa, indicó.

“Lo que hicimos fue ver qué hormona del tipo neuroesteroide regula negativamente el canal y fue interesante encontrar que si a animales de la misma especie, uno



► **La ciencia, una de las áreas con mayor equidad de género.** Foto: Justo Suárez.

macho y otro hembra, se les inyecta capsaicina en las patas, a la última le duele menos, explicó.

Al parecer, el componente hormonal genera una menor respuesta, por lo que plantean que si la progesterona diferencia a un género de otro, es factible experimentar para ver si inhibe al canal, dijo.

Así, se preguntaron si ésta evita que el TRPV1 se active y se dieron cuenta de que no era así. ¿Qué pasa si el canal está en menor cantidad en la terminal nerviosa? Sería otro mecanismo para evitar que se cense un estímulo nocivo, señaló.

Al hacer más pruebas vieron que la progesterona disminuye la expresión de la proteína TRPV1; por tanto, no es un mecanismo de cerrado del canal, aunque sí ocasiona que éste se exprese en menor cantidad, agregó.

El apoyo otorgado les permitirá comprar reactivos y materiales

para desarrollar esa línea de estudio, afirmó.

### De alto nivel

La beca para Mujeres en la Ciencia L'Oréal-Unesco-AMC es una aportación valiosa por muchas razones. “No sólo es una forma de obtener recursos para investigar, sino que además nos ayuda para darnos a conocer en el ámbito científico”, consideró.

También fortalece los equipos con estudiantes o jóvenes investigadores y, al mismo tiempo, constata que lo que se hace es relevante y que la ciencia es una de las áreas de la sociedad moderna con mayor equidad de género.

“Para alguien como yo, que inicia su carrera científica, esta beca significa mucho. Es estimulante ver que nuestra propuesta de trabajo es reconocida y nos motiva a seguir laborando con empeño para realizar indagación de alto nivel.” *g*

## EL TABLERO ESTE.



LAURA ROMERO

**C**omo si fuera un gran rompecabezas de dos metros de altura por menos de uno de ancho, el tablero Este –descubierto en el Edificio I del Grupo XVI de Palenque, Chiapas, en 1993– dio la pista para otro gran hallazgo: un ciclo calendárico de 63 días. Así, luego de más de mil años, la voz, el discurso de los antiguos mayas plasmado en estuco, volvió a escucharse.

Después del trabajo de campo en tierras chiapanecas, Guillermo Bernal Romero, del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, volvió a su cubículo y descifró el mensaje: la existencia de ese ciclo que había pasado inadvertido en los estudios clásicos en torno al calendario.

Al hacer la reconstrucción, el universitario comprobó que el periodo estuvo asociado con el ritual de taladrado de fuego (joch' k'ahk'), es decir, de generación, por fricción, de un fuego ritual dedicado al dios zarigüeya o tlacuache.

El Ciclo-63 es una especie de eslabón perdido, de engrane que faltaba. Se conocían otros: de siete, nueve y 819 días. El descubierto en abril pasado es el resultado de multiplicar los dos primeros ( $9 \times 7 = 63$ ), y el tercero, de multiplicar esta última cifra por 13 ( $63 \times 13 = 819$ ).

Esos números no fueron un capricho de los mayas, eran sagrados: creían en un supramundo o región celeste, con 13 niveles; de una terrestre (la nuestra), con siete estratos, y un inframundo, con nueve niveles, explicó el epigrafista.

En cuanto al 819, se ha propuesto que fue formulado para realizar cálculos de los periodos sinódicos (tiempo que tarda un objeto en volver a aparecer en el mismo punto del cielo respecto al Sol, al observarlo desde la Tierra) de Saturno, de 378 días ( $63 \times 6$ ).

**El comienzo**

En 1993, Arnoldo González Cruz, director del Proyecto Arqueológico Palenque, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), descubrió entre los restos del Edificio I del Grupo XVI, un conjunto habitacional sacerdotal ubicado a un lado del corazón ceremonial de la ciudad, los fragmentos de lo que parecía ser un tablero.

Se encontraban dispersos, sepultados entre los escombros de la derruida construcción, donde los pedazos del estuco, en el periodo Clásico –en la época de K'inich Janahb' Pakal II “el Grande”–, cubrieron las paredes de dos pilastras. Sólo algunos cartuchos glíficos estaban pegados a las pilastras, en su posición original.

Bernal Romero hizo un primer estudio de esos fragmentos en 1998. “Descubrí un registro del ciclo de 819 días; se podía cal-

Guillermo Bernal, de Investigaciones Filológicas

# Investigador de la UNAM descubre nuevo ciclo del calendario maya

El hallazgo, en el tablero Este, encontrado en 1993 en el Edificio I del Grupo XVI de Palenque



▶ Las piezas, desplegadas en una cama de arena. Fotos: cortesía Guillermo Bernal.

cular de manera independiente. En 2013 hubo una segunda revisión del material, ya desplegado, pero fue hasta abril de este año que la restauradora Luz de Lourdes Herbert, de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, me invitó a otra temporada de campo; entonces, el material fue completamente desplegado y puesto en camas de arena”.

Ya extendidos los cuadros de escritura, se determinó que se trataba de dos tableros que estuvieron colocados sobre jambas. Pero las piezas estaban revueltas, no se sabía qué cartuchos pertenecían a uno u otro rompecabezas. Eso causó problemas, pero al observar con más detenimiento se pudo realizar la separación fina: “coincidían bien, tenían sentido”, abundó el universitario.

Por ejemplo, con el dato del glifo del dios zarigüeya en el extremo superior derecho del tablero Este, se podía saber cuántos cartuchos habían tenido todo: cuatro columnas (dos dobles) y 14 filas, es decir, 56 espacios de escritura.

Además, el nombre de la deidad va acompañado de otros glifos, como el del fuego, y antes, un verbo. “A partir de una esquina reconstruimos todo”, y aunque quedaron huecos –donde ya no existen los glifos–, “pudimos determinar con absoluta certeza cuáles habían estado ahí”, apuntó.

El tablero Oeste se recuperó en 30 por ciento y el Este alcanzó hasta 65 por ciento. La reconstrucción fue posible por la lógica del texto, del cómputo que contiene fórmulas bien conocidas de los ciclos calendáricos mayas.

El segundo comprende una fecha absoluta, de cuenta larga, que en nuestro calendario equivale al 28 de junio de 673; de ésta, los mayas hicieron un cómputo hacia una fecha anterior, el 28 de mayo, 31 días antes (“habían transcurrido 11 días y un winal...”), cuando se taladró el fuego, dedicado a la deidad zarigüeya o el tlacuache.

Esa ceremonia es muy significativa en el pensamiento mesoamericano: en la mitología, tal como lo ha demostrado el investigador universitario Alfredo López Austin, a ese animal se le atribuye haber robado el fuego para dárselo al hombre.

Se conocía que los mayas hacían estas ceremonias de manera sacralizada, “pero hasta ahora pudimos encontrar que se efectuaban con cierta periodicidad, normadas por periodos de 63 días”.

La comprobación del hecho se hizo en otro monumento, el Dintel 29 de Yaxchilán, donde se observó que un rito de taladrado para el mismo dios ocurría en un lapso múltiplo de 63 con respecto del registro en Palenque, es decir, 13 mil 230 días (210 x 63).

Porque podía tratarse de una casualidad, puntualizó Guillermo Bernal, se buscaron otros registros. Se encontraron al menos ocho ejemplos, como el del Panel 2 de Laxtunich; el intervalo entre éste y la fecha de Yaxchilán es equivalente a 345 ciclos de 63 días, es decir, 21 mil 735 días. “Esta periodicidad no podía ser casual, sino completamente intencional”.

Aparte del carácter ritual que normaba las ceremonias de taladrado de fuego al dios zarigüeya, es posible que este ciclo se haya utilizado para estimar el sinódico de Saturno, que es de 378 días.

El Ciclo-63 no fue registrado con frecuencia por los mayas; eso, en buena medida, explica por qué pasó desapercibido. No había tantos elementos, pero la reconstrucción de los tableros, particularmente del Este, dio la pista para llegar a este periodo que explica cómo los mayas construyeron otros factores numéricos de tipo calendárico.

Como descubrió en 1943 el investigador inglés Eric Thompson, 819 era el resultado de la multiplicación de tres cifras sagradas: 9, 7 y 13; hoy se sabe que no es de manera serial, sino segmentada, es decir, 9 por 7, y luego 63 por 13.

## Aspectos insospechados

El universitario dijo que a pesar del notable desarrollo de la epigrafía maya y del desciframiento de los acontecimientos históricos o míticos que relatan las inscripciones, el calendario aún tiene aspectos insospechados, aunque se pensaba que su compleja maquinaria estaba resuelta. “Todavía existen relaciones numéricas entre fechas que delatan la presencia de otros ciclos que no conocíamos; eso es quizás lo más importante de este descubrimiento”.

El trabajo es parcial; “es posible que encontremos reconstrucciones de más fechas y acontecimientos”. Eso podría tardar un año más, pero la labor de investigación, que se ha efectuado con una “dosis de camaradería y amistad”, ya da sus primeros frutos.

Finalmente, aclaró que éste es sólo un detalle de una tarea más amplia en Palenque, donde realiza la reconstrucción general de la histórica dinástica de esta emblemática ciudad del periodo Clásico Maya. *J*

Olivia Sarahí Ángeles Cornejo

# Homenaje póstumo a académica de Investigaciones Económicas

Presentan su libro de ensayos donde analiza la crisis del sistema capitalista

LEONARDO HUERTA

Como homenaje a Olivia Sarahí Ángeles Cornejo, académica del Instituto de Investigaciones Económicas fallecida en 2011, se presentó el libro *Crisis financieras en México y el mundo 1971-1997*, antología formada por algunos trabajos en que analizó —a partir de la economía política y con perspectiva histórica— la crisis capitalista de largo plazo con énfasis en los aspectos concernientes al país.

Josefina Morales, compiladora de los textos, la recordó como una universitaria que dedicó su vida laboral a Investigaciones Económicas y autora de un trabajo disciplinado, profundo y cuidadoso. Al respecto, señaló que en las últimas dos décadas, Ángeles Cornejo se ocupó del estudio de los energéticos y de la defensa del petróleo en la nación.

“Algunos compañeros quisimos hacer esta antología porque por décadas, e incluso como estudiante, uno de sus grandes temas de indagación fue el sector financiero, la crisis del dinero y cómo circulaba y se reproducía el capital durante las crisis.”

## Cambios estructurales

Por su parte, Alma Chapoy Bonifaz, del mismo Instituto, explicó que la obra referida abarca temas desarrollados entre 1970 y 1997, sumamente pertinentes en el entorno actual, en el que no se vislumbra el fin de la crisis económica y financiera surgida en 2008.

Recordó que la universitaria se entregó al análisis del capitalismo mundial y, en particular, al mexicano. “Cabe destacar su trabajo sobre los cambios estructurales ocurridos en la economía nacional”.

Otros aspectos que preocupaban a Ángeles Cornejo fueron la reprivatización de la banca, la pri-



▶ **Creía en el compromiso de la Universidad con la búsqueda de soluciones para los grandes problemas nacionales.**

vativación de las empresas públicas más importantes, la liberación del mercado financiero del país al eliminarse el coeficiente de liquidez en los pasivos bancarios en moneda nacional y el control de cambios y la liberalización de las tarifas de energía eléctrica y otros servicios. Además, agregó, la homenajeadora solía señalar la caída drástica en las condiciones de vida de la población debido a otros factores, como la reconversión de la mano de obra mexicana en una de las más baratas del orbe.

“Los interesados en conocer la problemática monetaria mundial actual no tendrán comprensión plena del tema si no leen los textos de Sarahí incluidos en esta antología”, enfatizó Chapoy Bonifaz.

## Reforma energética

John Saxe-Fernández, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, compañero de trabajo de la académica por 20 años, analizó sus estudios sobre los energéticos de México y comentó un trabajo colectivo que la académica compiló y coordinó: *Reforma energética: anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*, editado por Investigaciones Económicas en 2011 (en dos volúmenes).

La obra está formada por escritos de técnicos, sociólogos, juristas y políticos expertos en la industria petrolera, entre los que destacan Rocío Vargas Suárez, Jaime Cárdenas, Raúl Jiménez Vázquez, Víctor Rodríguez Padilla, Manuel Bartlett, Alfonso Hickman Sandoval y el propio Saxe-Fernández.

“Recordamos a una investigadora dedicada al estudio y coordinación sistemática de un taller de análisis sobre la cuestión energética dirigida a lo que en ese momento era la reforma de 2008, con atención a la ofensiva desplegada por los grandes intereses internacionales, generalmente de Estados Unidos, y la relación con los beneficiarios integrantes de la cúpula política-empresarial cómplice en un largo esfuerzo de desnacionalización y desarticulación de la construcción técnica administrativa, una hazaña de ingeniería civil petrolera.”

Era crucial para ella “el compromiso de la Universidad en la búsqueda de soluciones para los grandes problemas nacionales, como los que enfrenta el sector energético y, en particular, el comburente referido, históricamente expuesto al acecho de Estados Unidos y sus corporaciones transnacionales por el control del recurso como parte de su política de seguridad nacional”. *J*

## La distinción a la universitaria, por votación unánime; la ética, su interés principal

LETICIA OLVERA

**J**uliana González Valenzuela, universitaria que ha impulsado la grandeza del filosofar y el pensar en español, que ha hecho de esta lengua su principal instrumento de investigación y comunicación, fue reconocida por la Academia Mexicana de la Lengua (AML) con el nombramiento de “miembro honorario”.

La profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM recibió esa distinción por votación unánime y ahora es integrante de la que se considera la asociación cultural más importante de Hispanoamérica.

Lo sobresaliente de este organismo es que congrega no sólo a los estudiosos del español y creadores literarios, escritores, poetas, ensayistas, sino también a personajes de otras áreas: filósofos, juristas, historiadores y científicos.

“La Academia es como una suerte de gran colegio cultural que nos reúne sobre la base de la comunidad lingüística, lo que implica no sólo el hecho de que pensamos y escribimos en español, sino que además formamos parte de una gran comunidad espiritual”, dijo la universitaria.

Pertenecer a la AML “nos da la oportunidad de vincularnos con otros creadores y refrendar la importancia inequívoca del español, una de las lenguas más ricas y profundas de las romances”.

Personalmente, abundó, heredó de los maestros del exilio español (en particular de Eduardo Nicol) la conciencia de la grandeza del filosofar en nuestra lengua con los mismos rigores, características y atributos que puede tener hacerlo en alemán, inglés, francés o cualquier otro idioma.

Aunque ha escrito y publicado en inglés y francés, siempre procura que el español sea el instrumento de investigación y comunicación filosófica, desde luego, sin dejar de ver la importancia y el carácter imprescindible que tiene el conocer a los diferentes filósofos en sus propias lenguas. Como bien sabían los griegos, el lenguaje y la razón constituyen una unidad indisoluble. “Ser parte de la AML refuerza el orgullo de contribuir en algo a esta invaluable tradición”, sostuvo.



### Miembro honorario

# Reconocimiento de la AML a la emérita Juliana González

### Las ciencias de la vida

Desde sus inicios como estudiante de filosofía, el primer interés de Juliana González fue el pensamiento griego y aún hoy continúa profundizando en los helenos.

La primera cátedra que obtuvo por concurso de oposición fue la de Filosofía Griega y Metafísica. Ha escrito fundamentalmente sobre Platón y los presocráticos, en especial Heráclito, uno de los autores presentes en toda su trayectoria.

“Pertencí por muchos años al Seminario de Metafísica de Nicol, donde me adentré en el estudio de la ontología. Posteriormente definí lo que ha sido mi principal interés filosófico: la ética”, particularmente el fenómeno de su crisis en nuestro tiempo, contó.

Cuando era estudiante, la ética estaba prácticamente borrada de la filosofía mundial, al menos en las corrientes más relevantes de la época. A pesar de eso, o por ello mismo, realizó una ardua investigación, primero en la ética existencialista y luego en la teoría del

psicoanálisis y su contribución a la crisis de esta materia.

De ahí surgieron sus tesis de maestría y luego el libro sobre Freud y la crisis de la ética. Después se acercó a las ciencias de la vida, especialmente hacia la genómica, planteándose también los problemas que suscitan sus descubrimientos revolucionarios. Esta investigación dio lugar a otra de sus obras: *Genoma humano y dignidad humana*. Y desde esta publicación se ha adentrado al estudio de las neurociencias.

Desde el campo de las biociencias piensa que pueden venir aportaciones importantes, que abren horizontes para una nueva fundamentación de la condición ética del hombre. “Tender puentes con las ciencias naturales no es nuevo en filosofía. Hoy es inevitable, sin que esto implique que el saber pierda sus propios métodos, sus intereses cognoscitivos y su propia identidad”. Pensar en español en estos campos es una tarea que llena de satisfacción a la universitaria. *g*

PATRICIA LÓPEZ

**E**n los sedimentos de lagos, lagunas y mares habita un vasto grupo de algas microscópicas llamadas diatomeas, organismos unicelulares cubiertos de sílice (un componente de la arena y el vidrio), que al estar encapsulados no se degradan y sirven como microfósiles de las condiciones en que vivieron en otros tiempos.

Con estas herramientas naturales, la investigadora Margarita Caballero Miranda, del Instituto de Geofísica, estudia en lagos mexicanos un pasado ambiental tan distante como el que hubo en el Holoceno medio, hace unos seis mil años.

“Las comunidades de diatomeas reflejan las condiciones ambientales en las que vivieron. Tienen una cobertura llamada frústulo silíceo y por eso no se degradan. Se ubican en los sedimentos y con ellas indagamos el pasado lacustre”, explicó en conferencia ofrecida en la Facultad de Ciencias.

Éstas tienen ciclos de vida cortos, por lo que responden rápidamente a las variaciones ambientales y contienen datos importantes de su entorno, como salinidad, alcalinidad, profundidad y nivel de nutrientes, entre otros.

A partir de las asociaciones encontradas en una secuencia estratigráfica marina o lacustre se pueden realizar estimaciones sobre los valores que presentaron esos parámetros en el pasado, señaló la científica.

#### Reflejo de interacción

Los sedimentos acumulados en el fondo de un lago son reflejo de la interacción entre los factores bióticos y abióticos que inciden tanto en ese cuerpo de agua como en su cuenca de captación.

La paleolimnología, detalló, es el estudio de cualquier tipo de información preservada en los sedimentos lacustres que permita reconstruir la naturaleza y la variabilidad ambiental de un lago o de su entorno en el pasado.

“Para obtener esa información aplicamos varias metodologías, como la descripción estratigráfica, el fechamiento y el análisis de microfósiles como las diatomeas y el polen, indicadores que aportan datos sobre los cambios ocurridos en el clima y el ambiente”, dijo.

Comprender la variabilidad climática en diferentes escalas de tiempo, su impacto en el desarrollo cultural y entender cómo la presencia humana influye en el entorno son algunos objetivos de estos



► Lago de Tacámbaro, Michoacán, una de las áreas de investigación.

#### Algas microscópicas, la clave

# Reconstruyen el pasado ambiental de lagos mexicanos

## Las diatomeas sirven como microfósiles de las condiciones en que vivieron en tiempos remotos

procesos. “La paleolimnología permite ver nuestro medio con un nuevo enfoque, con una perspectiva histórica que aporta información valiosa para comprender el presente y evaluar el futuro”.

Con el sistema, la universitaria y sus colaboradores han comprobado la interacción de esos elementos. Han documentado la existencia de climas relativamente secos que coinciden con el máximo desarrollo cultural en Mesoamérica, etapa en que los mayas y teotihuacanos tuvieron su apogeo, y el cambio hacia un clima en especial seco a finales de este periodo (700 a 900 dC), cuando colapsaron.

Mediante su trabajo también ha documentado que ambas civilizaciones tuvieron un alto impacto en el ambiente, pues talaron amplias extensiones de bosques y selvas.

#### Detección de lluvia ácida

Las diatomeas también han sido útiles para detectar la lluvia ácida, un problema que ha afectado al norte de Europa y Canadá durante varias décadas.

“Una de las consecuencias ocurre en los bosques, donde genera manchas que son áreas completas de bosque muerto, porque el suelo se acidifica tanto que los árboles no pueden sostenerse”, refirió la especialista.

En los lagos ocasiona una reducción del pH a cierto nivel, lo que aminora o elimina la población de peces, que no pueden vivir sin ciertas concentraciones de acidez o alcalinidad.

Entre sus resultados, Caballero ha comprobado la presencia de lluvia ácida en el lago de Tacámbaro, Michoacán, una de sus áreas de estudio. *g*

## Diplomado en la Facultad de Psicología

# Adolescentes en conflicto con la ley

## Proporcionará herramientas importantes para atenderlos de forma adecuada

**E**l Diplomado Adolescentes en Conflicto con la Ley y Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas proporcionará herramientas importantes para atender de manera adecuada a los que por esa circunstancia están involucrados en algún problema con la justicia, aseguró Javier Nieto Gutiérrez, director de la Facultad de Psicología.

Se trata de la segunda edición de esta actividad académica, impulsada por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), en coordinación con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA), y con el apoyo de la Facultad de Psicología de la UNAM, mediante la División de Educación Continua.

En el Auditorio José Vasconcelos del Centro Nacional de las Artes, Nieto Gutiérrez destacó que los beneficiarios directos de esta capacitación serán los jóvenes, pues los frutos de este trabajo influirán positiva-

mente en ellos para alejarlos del consumo de drogas, evitar la reincidencia delictiva y favorecer su reinserción en la sociedad.

Este diplomado, explicó, surge de la necesidad de formar profesionales altamente competitivos, capaces de diseñar e implementar técnicas de intervención centradas en los adolescentes.

Además, la cooperación interinstitucional no sólo enriquece los programas de educación continua que la Facultad ofrece, sino que también da más opciones para adquirir una visión integral del estado actual de las problemáticas nacionales y permite colaborar conjuntamente en la búsqueda de posibles soluciones.

### Población beneficiada

Rafael Camacho Solís, titular del IAPA, reconoció el apoyo brindado por la Facultad de Psicología para la puesta en marcha en tiempo y forma. La labor realizada con la DGTPA data de 2012, año en que el instituto diseñó un proyecto formativo específico,

basado en un diagnóstico de las necesidades de capacitación. De ahí surgió el diplomado, con una duración de 120 horas.

A su vez, Raúl Gerardo Lemus Soto, titular de dicha dirección, manifestó que los jóvenes que atiende están considerados población de alta vulnerabilidad por los problemas de la sociedad para darles contención, cuidado, integración y desarrollo, así como la dificultad que tienen las escuelas para brindar, a este grupo, buena educación. A esto, dijo, se une la desintegración y la violencia familiar que viven, el incumplimiento de la función de autoridad de madres y padres, además del consumo de sustancias adictivas.

En ese sentido, pidió a los 40 trabajadores sociales, pedagogos, psicólogos y terapeutas inscritos en el diplomado, su mayor esfuerzo para aplicar los conocimientos que obtendrán en los adolescentes que atienden, para que éstos tengan éxito en su reinserción social, familiar y laboral.

### Reinserción social

Azael Ruiz Ortega, subsecretario del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, manifestó su convencimiento de que gran parte de las conductas antisociales son a causa del consumo de sustancias psicoactivas, por lo que es importante atender el tema, fundamentalmente desde temprana edad.

Con estas acciones, resaltó, se impactará de manera directa a los adolescentes que se encuentran en alguna de las comunidades de la DGTPA, con el propósito de que se reincorporen a la sociedad. Ahí se verá el éxito, el esfuerzo y el trabajo. *g*

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



### Contenido temático

La segunda edición del diplomado consta de 120 horas divididas en 24 sesiones y su modalidad es presencial. Cuenta con el aval institucional del IAPA y el académico de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Está integrado en tres bloques, divididos en seis módulos. El primero analiza conceptos como Adolescencia y riesgos psicosociales; Adolescencia y consumo de sustancias psicoactivas; el segundo está dedicado a la Legislación y políticas públicas en materia de adicciones y adolescentes, y el tercero, estudia la Promoción de la salud y prevención de adicciones; así como Tratamiento y rehabilitación y Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley.

El objetivo es que el alumno tenga los elementos indispensables para desarrollar e implementar estrategias y técnicas de intervención relacionadas con la atención integral de adolescentes que tienen problemas con la justicia y, que presentan algunos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

# La microbiota intestinal, sistema con funciones diversas

Su efecto impacta casi todos los procesos relacionados con la biología humana

PATRICIA LÓPEZ

**U**n complejo y eficiente sistema bioquímico formado por unas mil especies de bacterias benéficas viven en nuestro intestino y participan en los procesos digestivo, metabólico, inmunológico y cognoscitivo.

Por lo general, ignorados en su silenciosa labor, esos microorganismos huéspedes forman la microbiota intestinal y han acompañado a los mamíferos durante la evolución; hasta hace poco se pensaba que su función se limitaba a fortalecer la pared intestinal y ayudar a combatir agentes patógenos involucrados, por ejemplo, en la diarrea o la colitis; pero actualmente se sabe que su efecto impacta casi todos los procesos relacionados con la biología humana.

Ocupado en mantener esa microbiota bien alimentada para que aumente los beneficios al organismo humano, Agustín López Munguía Canales, del Instituto de Biotecnología de esta casa de estudios, encabeza una investigación para enriquecer en fructo-oligosacáridos –mediante modificaciones enzimáticas– los azúcares complejos (inulinas) presentes en el agave: las inulinas aportan fibra soluble a la dieta y los fructo-oligosacáridos son nutrientes específicos de las bacterias benéficas.

## Un órgano más

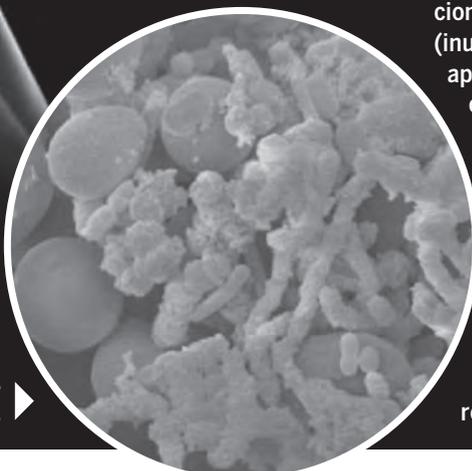
“La microbiota intestinal es un sistema complejo considerado prácticamente un órgano más del cuerpo humano, dada la importancia de sus tareas. Se afirma que no hay faceta de la biología humana que no tenga relación con la microbiota. Su población

Se afirma que no hay faceta de la biología humana que no tenga relación con la microbiota. Su población consta de unas mil especies de bacterias, con un centenar predominante

Para mantener la microbiota, Agustín López Munguía, del Instituto de Biotecnología, recomendó el consumo de alimentos fermentados como yogurt y más verduras que frutas

En la UNAM se han obtenido enzimas provenientes de microorganismos que se han aislado del pulque, que elaboran polisacáridos que nutren de forma específica a la microbiota benéfica.

Microorganismos del pulque. Imagen: cortesía de Adelfo Escalante. ▶



consta de unas mil especies de bacterias, con un centenar que predomina”, explicó el doctor en biotecnología.

Interviene en el sistema inmunológico, el proceso digestivo y recientemente se ha planteado una conexión descrita como el eje intestino-cerebro, en el que se ha demostrado que las bacterias participan en el comportamiento, humor, aprendizaje, memoria e, incluso, la toma de decisiones.

“La función más importante de la microbiota se realiza en el intestino y desde ahí, mediante diversos mecanismos de señalización, síntesis de determinadas moléculas, interacción con la pared intestinal y estimulación de ciertos receptores, se conecta con todo el organismo”, añadió López Munguía.

Se llama probióticos a los microorganismos que ofrecen un beneficio mediante su impacto directo o indirecto en la salud y en el mantenimiento de la microbiota, y prebióticos a los sustratos complejos, generalmente azúcares, que nutren de manera específica a la microbiota benéfica.

“No son azúcares simples como la glucosa, fructosa o sacarosa que asimilamos directamente, y sobre las que puede nutrirse una amplia gama de microorganismos, incluidos los patógenos, sino que se trata de azúcares de una complejidad tal, que sólo las bacterias benéficas tienen las enzimas y los receptores para asimilarlos.”

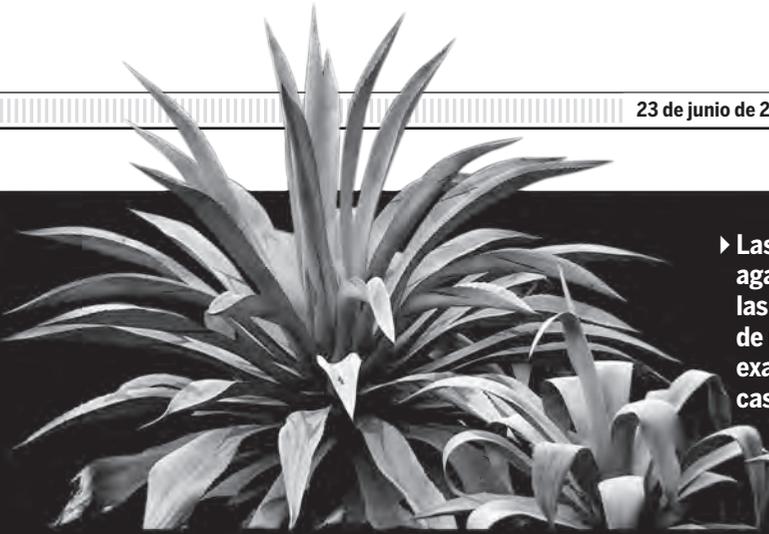
El mecanismo de protección es similar al que nos ofrece, durante la lactancia, la leche materna, rica en oligosacáridos que son clave en la maduración del sistema inmunológico, a través de la microbiota del recién nacido.

### El agave

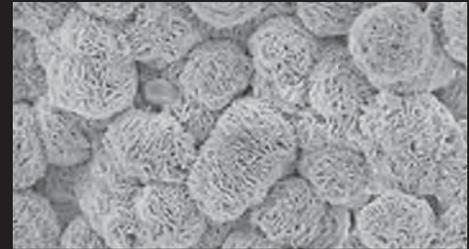
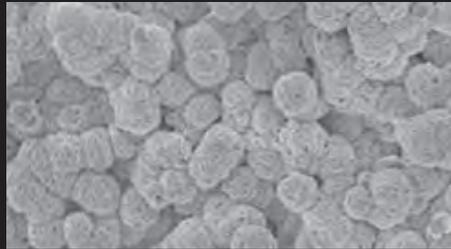
En el Instituto de Biotecnología, López Munguía y sus colaboradores estudian enzimas, pues muchos prebióticos son sintetizados naturalmente en las plantas o en los procesos de fermentación por ese tipo de proteínas, algunas provenientes de las mismas plantas y otras de los microorganismos fermentadores.

El científico analiza las inulinas de los agaves, en especial las enzimas capaces de modificarlas; aquéllas son complejos de fructosa con características estructurales distintas a las de inulinas comerciales que provienen de la alcachofa y la chicoria (un tipo de camote).

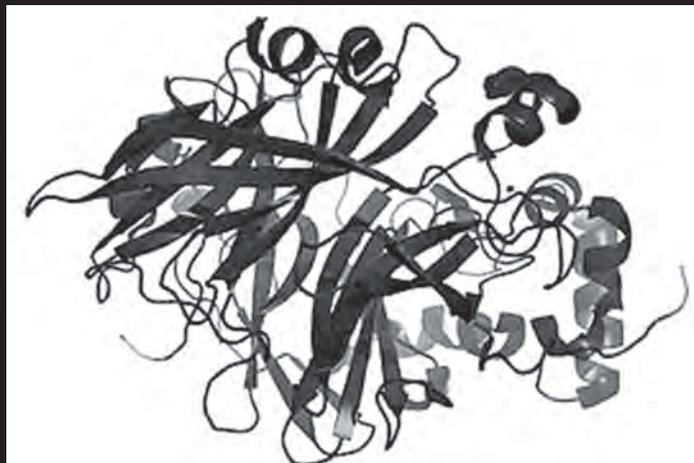
“En el laboratorio examinamos un tipo de las inulinas de agave, conocidas también como agavinas, que tienen una estructura polimérica compleja, que por lo común se degrada con calor y ácido hasta la unidad básica, la fructosa, que posteriormente es fermentada por las levaduras para hacer alcohol, como sucede en el proceso tequilero o en la elaboración de mezcal. Así, en el proceso de producción de estas bebidas se pierde la riqueza nutricional que tiene su compleja estructura química”, señaló.



► Las inulinas de los agaves, en especial las enzimas capaces de modificarlas, son examinadas en esta casa de estudios



► Análisis por microscopía electrónica de barrido de polisacáridos producidos por bacterias lácticas aisladas del pulque. Imagen: cortesía de Adelfo Escalante.



► Estructura de la enzima fructosiltransferasa de bacterias lácticas, que elabora fructanas (levana o inulina a partir de sacarosa).

Imagen: cortesía de Agustín López Munguía.

Pero esto no ocurre en la producción del pulque, donde los azúcares son parcialmente modificados durante la elaboración del aguamiel, de tal forma que, al tomarlo, los azúcares complejos contribuyen a una buena alimentación con prebióticos, que ayuda a mantener la microbiota.

“El pulque tiene esas ventajas, a las que se agrega el consumo de bacterias lácticas probióticas, pero no es recomendable porque es una bebida alcohólica. Hay otros alimentos que contienen esas inulinas y parte de los retos actuales del sector alimentario nacional es encontrar la manera de diversificar esos azúcares para que la población no acceda a ellos exclusivamente mediante el pulque”, indicó.

Una de las tareas del laboratorio es demostrar que estas inulinas funcionan como prebióticos, pues también son fuente de fibra, un nutriente que, con el alto consumo de leche, carne y huevos, se ha reducido en la dieta moderna occidental, lo que ha ocasionado frecuentes problemas gastrointestinales.

“Tratamos de encontrar mecanismos biológicos para modificar la inulina de agave, la agavina, en azúcares complejos más

fácilmente asimilables como prebióticos”, resumió.

Además de agavinas, el pulque tiene otros azúcares complejos que elaboran las bacterias que realizan la fermentación. “Dentro de esos polisacáridos destacan las levanas y las inulinas microbianas, fuente de fibra y de fructo-oligosacáridos. En el grupo de López Munguía se han indagado ampliamente los procesos de síntesis microbiana de estas fructanas”.

De hecho, en colaboración con la investigadora Carmen Wachter, de la Facultad de Química, el universitario ha obtenido enzimas provenientes de microorganismos que se han aislado del pulque y del pozol, un producto fermentado de la dieta tradicional maya.

“Estas enzimas permiten obtener, a partir de la sacarosa (que es el principal enemigo de la salud en personas con síndrome metabólico), inulinas y fructo-oligosacáridos, adecuados para la formulación de alimentos que mantienen la microbiota.”

Finalmente, López Munguía recomendó mantener esta última mediante el consumo de alimentos fermentados como yogurt y más verduras que frutas. *g*

# Educación, camino del envejecimiento exitoso

## Conferencia de Feliciano Villar, académico de la Universidad de Barcelona

CRISTÓBAL LÓPEZ

**O**frece a los adultos mayores oportunidades de formación y educación abre un camino a un envejecimiento exitoso, con crecimiento personal y aportaciones al desarrollo comunitario y social.

“Olvidemos mitos y estereotipos vinculados a esta etapa de la vida. Invertir recursos en estos rubros es favorable”, afirmó Feliciano Villar Posada, académico de la Universidad de Barcelona, España, en visita a la UNAM.

Garantizar una mayor expectativa a las personas constituye un gran éxito. No debemos ver a los ancianos como una carga ni asociar a este colectivo con la senilidad, el aislamiento social o la soledad, expuso en el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez.

Ante alumnos, académicos e investigadores reunidos en el auditorio del Instituto de Investigaciones Sociales, subrayó que por los distintos cambios demográficos, sociales y el avance de los sistemas de salud, este grupo exigirá mayores oportunidades al contar con mejor estado físico y mayor nivel educativo.

En este contexto, la concepción generativa de envejecimiento y vejez ubica a los adultos mayores como capaces de aprender, trabajar, cuidar a otros y participar en decisiones para trascender y aportar al desarrollo social.

“La generatividad es el interés por guiar y cuidar de las próximas generaciones, plasmado en distintas actividades orientadas a la mejora y mantenimiento de las familias y comunidades.”

El doctor en Psicología destacó que este concepto considera el crecimiento individual de la vejez, con aportaciones en la última etapa de la vida, tradicionalmente vinculada a la pérdida y el declive, para dejar de lado la idea de ver a los ancianos como una carga.

Constituye un planteamiento positivo, con un enfoque más social, aumenta



► Potenciar sus capacidades.

la visibilidad de las contribuciones de este grupo y permitiría, en un mundo ideal, orientar las políticas sociales a potenciar sus capacidades.

### Aportaciones valiosas

El psicogerontólogo señaló que los adultos mayores contribuyen, con distintas actividades, al sostenimiento de la sociedad. A partir de su inclusión en el trabajo remunerado, la relación con hijos y nietos, el cuidado de otros y la participación cívica y política pueden consolidarse vínculos sociales y, en un círculo virtuoso, recibir beneficios individuales. “Estas acciones generativas están relacionadas con el desarrollo comunitario y personal”, recalzó.

Para reforzarlas, es prioritario ofrecer posibilidades de formación y educación, orientadas a incrementar las competencias de la vejez para colaborar en sus familias y comunidades y, a la par, crear contextos amigables que promuevan la intervención de los adultos mayores en los ámbitos en que se desenvuelven. “Todos somos necesarios”, sostuvo.

Hoy en día, las personas mayores son más activas y asumen nuevos roles al colaborar en la mejora de las comunidades en que viven. El cuidado que ofrecen a hijos y nietos es crucial para las familias. En el caso de España, si los abuelos cuidadores se declararan en huelga, el país se pararía, ejemplificó.

Este trabajo pasa casi inadvertido. Se trata de dar valor a estas contribuciones, necesarias para el sostenimiento de la colectividad y que aportan al desarrollo personal, enfatizó. *g*

## XLV Sesión de la ANUIES

LAURA ROMERO

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) celebró su XLV Sesión Ordinaria de la Asamblea General. En la reunión, efectuada en la Universidad Anáhuac, se presentó el informe sobre el Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la agrupación, aprobado por el Consejo Nacional en la sesión del 31 de marzo pasado, entre otros aspectos.

Jesús Quirce, presidente en turno de ese órgano y rector de la Anáhuac, sostuvo que únicamente la unión y sinergias entre las entidades de este nivel de enseñanza, permitirán enfrentar de manera adecuada, el reto y desafío de una educación de calidad e incluyente.

Por su parte, Enrique Fernández Fasnacht, secretario general de la ANUIES, señaló que ésta cuenta con 180 integrantes. “Tenemos demanda por el trabajo y resultados logrados durante más de 64 años”, dijo.

Enrique del Val, subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública, afirmó que la educación superior ha sido punto nodal en el desarrollo del país. Con la colaboración entre gobierno e instituciones públicas y privadas se logrará la meta del aumento de la cobertura educativa en ese nivel a 40 por ciento para 2018.

En su intervención, el rector José Narro Robles planteó que las sociedades que más avanzan son las que invierten en el desarrollo del conocimiento. En este sentido, resaltó, se requieren políticas públicas que consideren las condiciones de los jóvenes. *g*



► Foto: Benjamín Chaires.



► Los centros históricos de Cartagena, Colombia, y de la Ciudad de México.

## Lazos profundos

# Jornada académica México-Colombia

## El país sudamericano, escenario de la interacción urbana y política

RAFAEL LÓPEZ

En las últimas décadas, Colombia ha sido escenario de experiencias notables de interacción urbana y política, como la renovación del centro histórico de Cartagena, referente sobre cómo rescatar este tipo de lugares, destacó Manuel Perló, director del Instituto de Investigaciones Sociales.

Al dar la bienvenida a la delegación del departamento de Cundinamarca que asistió a la Jornada Académica Planeación Estratégica Territorial y Políticas Públicas para el Fortalecimiento de la Gestión Local, realizada en esa entidad universitaria, el académico citó el caso de Bogotá, “vanguardia en planteamientos de desarrollo urbano, transporte, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la vida ciudadana”.

La experiencia de Medellín es ejemplo de la capacidad de una alcaldía para recuperar zonas marginadas y diversos sitios mediante obras de infraestructura, proyectos culturales y programas sociales. “En muchos sentidos, Colombia es precursora de lo que puede aprenderse en urbanismo”.

Así, es posible establecer una relación de cooperación desde la perspectiva académica con programas de formación,

Manuel Perló

Director del Instituto de Investigaciones Sociales

“(Bogotá es) ‘vanguardia en planteamientos de desarrollo urbano, transporte, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la vida ciudadana’”

investigación e intercambio de experiencias, expuso.

Además, México y Colombia han sido sacudidas por la violencia, narcotráfico y grupos criminales. La sociedad sudamericana ha pasado por esa situación y está en una fase posterior, por lo que resulta interesante saber qué pueden hacer los gobiernos locales en materia de construcción de un proceso de paz y búsqueda de armonía social.

### Realidades compartidas

Pilar Gaitán, secretaria de Cooperación y Enlace Institucional de la Gobernación de Cundinamarca, dijo que los lazos profundos que hay entre los dos países, “no se dan sólo por la historia, sino también por las duras realidades compartidas. Por ello, tenemos puntos de encuentro y posibili-

dades de cooperación tanto en el sentido amplio como en casos específicos”.

Enseguida, relató su experiencia académica como estudiante de maestría y doctorado en Ciencia Política y Estudios Latinoamericanos en la UNAM y evocó a la planta académica de entonces. “¿Cómo no recordar al ecuatoriano Agustín Cueva, a Gerard Pierre Charles, a Sergio Bagú –quien siempre nos dijo que no había que perder la fe en América Latina–, a los bolivianos Cayetano Llovet, a Carlos Toranzo, a René Zavaleta y al maestro Pablo González Casanova?”.

Expresó su agradecimiento al gobierno de México y a la Universidad por su acompañamiento en el proceso de los colombianos rumbo a la paz.

### Municipios

Por su parte, Sergio Arredondo Olvera, secretario general de la Federación Nacional de Municipios de México, presentó el análisis Los Municipios en México: Problemas y Perspectivas, en tanto que Alfonso Iracheta Cenecorta, de El Colegio Mexiquense, impartió la charla La Planeación Municipal en México: Experiencias Exitosas y Buenas Prácticas.

Posteriormente, los siete alcaldes cundinamarquenses (María Angélica Ortiz Herrera, de Arbeláez; Luis Orlando Buitrago Forero, de Facatativá; Amaury Escobar Varela, de Fómeque; Fernando Muñoz Pedraza, de Puerto Salgar; José Humberto Rodríguez Quiroga, de Sutatausa; Óscar Hernán Quiroga García, de Viotá, y Óscar Mauricio Bejarano Navarrete, de Cajicá) ofrecieron un breve informe del trabajo efectuado en sus respectivos municipios.

En el acto estuvieron Sara Gordon, secretaria académica del Instituto de Investigaciones Sociales; Sergio Zermeño, investigador de esa entidad universitaria, y Héctor Quiroz, coordinador del Posgrado en Urbanismo de la UNAM, entre otros. *g*

Referente crítico y reflexivo

# La riqueza del Chopo, en Toda la UNAM en Línea

Preserva y difunde las expresiones artísticas emergentes

CRISTÓBAL LÓPEZ

Desde su apertura, el 25 de noviembre de 1975, el Museo Universitario del Chopo es un referente crítico y reflexivo para las nuevas tendencias dentro de las heterodoxias en las artes escénicas, visuales y la literatura. Fue el epicentro de las culturas subterráneas de los años 80 del siglo pasado, con expresiones de las que mantiene memoria y testimonio.

El recinto propicia el encuentro de las diversas culturas postsubterráneas de la actualidad global con la comunidad universitaria y el público en general. Toda la UNAM en Línea ofrece la entrada a su mediateca que cataloga, preserva y difunde sus actividades.

Por medio de [www.unamenlinea.unam.mx](http://www.unamenlinea.unam.mx) investigadores, artistas, estudiantes y público en general tienen acceso al catálogo y repositorio del archivo histórico, compuesto por más de 30 mil objetos digitales que dan cuenta de su actividad desde 1983 hasta la fecha.

Se pueden consultar documentos como invitaciones, volantes, carteles, notas de prensa, fotografías, clips de audio y video de un minuto (el registro completo está disponible en el Centro de Información, memoria del recinto como museo universitario). También, los materiales desde su fundación.

## Acervo digital

Las nuevas tecnologías constituyen una plataforma para dar a conocer actividades y resguardar el testimonio de distintas expresiones artísticas de las culturas emergentes. Se presentó la nueva interfaz de la mediateca que ofrece una mejor experiencia a los usuarios, informó José Luis Paredes Pacho, director del recinto.

Es una plataforma de comunicación, información y conocimiento, donde hay propuestas novedosas, emergentes, experimentales y proporciona elementos al visitante para conocerlas a detalle. En retrospectiva, pueden consultarse imáge-

nes, información periodística y fichas técnicas en el archivo histórico.

Brenda Caro, responsable de la mediateca, expuso que con la nueva interfaz el usuario encuentra el *dossier* de las exposiciones, proyectos y actividades artísticas realizadas en el museo desde 2012; incluye la semblanza de los artistas, textos de sala y el registro fotográfico y videos de conferencias y presentaciones especiales.

Además, están en línea material y recursos adicionales o de interés que pueden ayudar al usuario a complementar la información (referencias y bibliografía), acceso a los catálogos editados por el museo, consulta al catálogo de la Fanzinoteca y avances de investigación del proyecto Heterodoxias.

Ofrece el acceso a la colección de arte, digitalizada en su totalidad, integrada por 333 piezas que el recinto tiene a resguardo. La búsqueda puede ser por autor, título, técnica y año; cada resultado ofrece una ficha básica y la imagen de cada obra.

En el archivo histórico de la mediateca está disponible la memoria de las expresiones emergentes, que desde su creación es centro articulador de la urbe y vínculo entre clases sociales, generaciones, escenas culturales y zonas de la ciudad.

El Centro de Documentación del Museo Universitario del Chopo cuenta con la Fanzinoteca, proyecto para compilar, documentar y estudiar publicaciones autoeditadas mediante un ciclo anual de muestras, acompañadas por una de estas impresiones y complementadas por una serie de presentaciones en vivo. Los materiales exhibidos en 2012 y 2013 integran el catálogo disponible para consultarse en línea. Si el usuario busca algún ejemplar,



puede hacerlo en el Centro de Información, dijo Paulo César Robles Pedraza, jefe del Departamento de Cómputo y coordinador técnico de la Mediateca.

Con el registro y la digitalización se tendrá un panorama completo del género que ha saltado de las escenas subterráneas al interés de diseñadores y artistas de otros ámbitos, subrayó.

José Luis Paredes explicó que en el relanzamiento de la estrategia digital destaca el proyecto Heterodoxias, donde se rescatan las producciones culturales de las escenas subterráneas de los años 80 y las charlas con sus protagonistas.

Señaló que, desde su origen, el museo alberga propuestas independientes, tendencias emergentes y nuevas prácticas de las artes visuales, marginales y sin entrada en otros espacios. Actualmente ofrece uno a colectivos culturales y redes independientes, mediante programas transversales dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general.

La plataforma Toda la UNAM en Línea presenta la memoria digital de lo alternativo, las nuevas tendencias de otros momentos históricos y la actualidad de expresiones y propuestas que rompen con lo convencional, concluyó. *J*

**L**as historias de los seres humanos parecieran ser imperceptibles en un entorno complejo y competitivo. En el entramado de sucesos que ocurren en torno al deber ser y el querer ser habría un largo trecho. Sin embargo, en un descuido, en un abrir y cerrar de ojos, la rutina prioriza el estante que antes se destinaba a las ilusiones y los deseos. ¿Es posible aferrarse a lo que se ama sin cambiarlo? ¿Qué tanto queda del pasado en cada ser cuando se camina hacia el futuro?

Sobre estas interrogantes y al considerar como punto de partida el trabajo de la fotógrafa Diane Arbus, quien retrata con amor lo que otros ven con asco o rechazo, la dramaturga Itzel Lara construyó *Palimpsesto*, una historia donde el humor, nostalgia y melancolía se entrelazan en las vidas de tres personajes que a simple vista parecieran monótonos y frágiles, pero que conservan en su cotidianidad ternura y esperanza.

#### El amor... la clave

En la obra se relata cómo Eliseo, un aprendiz de narcoléptico y experto tejedor, ve que su vida da un giro inesperado cuando recibe la visita de su esposa Eréndira, quien lo abandonó 15 años atrás sin dar mayores explicaciones y se mudó a la casa de su padre, cruzando la calle. Ella le enseña un maniquí de nombre Malaquíás segundo, hecho por ella misma y se lo deja como garantía de que volverá al día siguiente con una sorpresa mayor.

Cuando regresa Eréndira le revela que tuvo un hijo deforme, Malaquíás primero, fruto de su matrimonio, quien ha pasado toda su vida encerrado entre cuatro paredes. A partir de ese momento comienza la

## Teatro Santa Catarina

# Las reminiscencias de lo cotidiano, en *Palimpsesto*

Historia sobre amor, nostalgia y melancolía donde pequeños actos se convierten en aventuras épicas

aventura para esta pequeña familia, que al ver la ruptura en sus manías y rigurosos rituales, descubrirá que el amor puede ser la clave para cruzar una calle que al paso de los años se ha vuelto un mar inmenso.

El elenco está conformado por Carlos Orozco, Carmen Ramos y Sara Pinet, quienes durante 70 minutos dan vida a tres personajes olvidados por el resto, individuos que no le importan a nadie y que intentan pasar desapercibidos.

Sobre el título de la puesta, Lara contó que buscó estructurar gramaticalmente el significado de esta palabra, para que el pasado de Eliseo, Eréndira y Malaquíás primero, se entreviera aunque al mismo tiempo pareciera dejarse atrás. La también ensayista y guionista logra transformar a estos seres pequeñitos en grandes y los cortos actos en aventuras épicas.

#### Atmósfera sintética e intimista

Por otro lado, Carlos Corona, director de la obra, comentó que utilizó pocos elementos escenográficos para crear una atmósfera sintética, intimista, en la que el estambre, una sala, un clóset y una tenue iluminación son suficientes para transportar a una irónica inmensidad. Asimismo, dijo que las conclusiones se dejan al espectador, pues la pieza escénica plantea cuestionamientos alrededor de la paternidad, solidaridad, amor y confianza.

*Palimpsesto* se presentará hasta el domingo 6 de julio en el Teatro Santa Catarina. Las funciones son de jueves a domingos. Más informes en [www.teatro.unam.mx](http://www.teatro.unam.mx). *g*

VERÓNICA VELASCO



► Puesta en escena hasta el 6 de julio. Foto: Edgar Portillo.





## Colección inédita

# Propuesta artística sobre la autoestima femenina

CRISTÓBAL LÓPEZ

La muestra *Cherchez la femme. Retratos escultóricos de mujeres mexicanas* refleja la postura de Alejandra Zermeño sobre el sesgo de género al autovalorarse, en una colección inédita expuesta en el vestíbulo del Museo de la Mujer.

Ahí, la egresada del Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNAM presenta una serie inspirada en las historias de nueve personajes femeninos, relatos interpretados mediante texturas, símbolos y rasgos personales para convertirse en modelos de la propuesta que pretende cuestionar el *statu quo* de la autoestima para invitar a su reconstrucción.

### Uso coloquial

*Cherchez la femme* (busca a la mujer) fue la frase que Alejandro Dumas

acuñó para su novela *Los mohicanos de París* (1854), con la que sintetizó el flagelo que coloca a la mujer como culpable de la mayoría de los problemas que se presentan en la vida. La expresión quedó instalada para la posteridad en el uso coloquial de la lengua francesa.

“Convertida en el título de mi obra, esta consigna sirve para buscar historias de mujeres vulneradas, lo que altera su visión, los elementos que las rodean y su percepción e interacción con el mundo”, explicó la artista.

En el recinto, ubicado en la calle de Bolivia número 17, en el Centro Histórico del Distrito Fe-

deral, los asistentes encontrarán experiencias de amor, desengaño, infidelidad, violencia o dificultades cotidianas recreadas en una colección integrada por 13 esculturas figurativas, modeladas y vaciadas en resina y 19 dibujos que, por primera vez, expone al público Alejandra Zermeño, quien fue invitada de honor para realizar una obra *in situ* en el exterior del Congreso de Escultura Essarts, en Montreal, Canadá.



La ficha técnica de cada obra contiene un código QR que al ser escaneado dará acceso a las historias de las mujeres retratadas y al testimonio del proceso creativo detrás de cada pieza de la universitaria, quien también ha participado en exposiciones y bienales en México, Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y Tokio.

*Cherchez la femme. Retratos escultóricos de mujeres mexicanas* estará en exhibición hasta el 30 de agosto. *g*

► Estará en exhibición hasta el 30 de agosto.

Fotos: Justo Suárez.



## Terna para ocupar la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria

Está integrada por Silvia Estela Jurado Cuéllar, Ligia Kamms Paniagua y Raymundo Velázquez Martínez

**E**l H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria aprobó la terna de candidatos a ocupar la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria, que quedó integrada, en orden alfabético, por Silvia Estela Jurado Cuéllar, Ligia Kamms Paniagua y Raymundo Velázquez Martínez.

### Silvia Estela Jurado Cuéllar

Cursó la licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México de 1968 a 1972; posteriormente hizo una maestría en Psicoterapia de 1989 a 1991. En 2004 realizó el Diplomado en Educación Media Superior avalado por la FES Zaragoza y DGAPA.

En 2005, el Diplomado Multidisciplinario de Tanatología, por el Consejo Nacional de Difusión y Apoyo en Tanatología, A.C. CONATAN. Además posee un Diplomado en Docencia Universitaria por la FES Zaragoza en el 2007. Tiene una especialidad en Team Building por el Tec de Monterrey en 1975, y una especialidad en Terapia Gestalt en 1975-1977.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo Definitiva de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso. Posee el nivel C del Programa de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE). En la ENP ha ocupado diversos cargos y comisiones tales como, profesora de Psicología e Higiene Mental en el Plantel 6 desde 1972, asesora de la Dirección General de 1982 a 1985, coordinadora de Docencia de 1987 a 1993, consejera interna en cuatro periodos desde 1990 a 2005, miembro de la Comisión Dictaminadora de su colegio, en dos periodos: de 1992 a 94 y de 2002 a 2005.

Ha sido también jefa del Departamento de Psicología e Higiene Mental

de la Dirección General en el periodo 1995-1999. Posteriormente ocupó el cargo de secretaria académica de su plantel de adscripción de 1999 a 2002. Actualmente funge como directora general de la ENP.

Ingresa como profesora al plantel 6 Antonio Caso de la Escuela Nacional Preparatoria el 15 de julio de 1972. Ahí ha realizado su carrera académica y académica administrativa dentro de la UNAM. Durante 40 años de labor docente, ha tomado más de cien cursos, seminarios y talleres de la especialidad, de cultura general, actualización disciplinaria, pedagógica y de las Tecnologías de la Información.

Al mismo tiempo participa en la creación de la Red Clínica de la ENP en 1999 y hasta la fecha pertenece a la misma. Durante esos años ha sido parte del Programa de Tutorías y de Atención Diferenciada de 1994 a 2005, así como en Jóvenes a la Investigación. Ha participado activamente en el Programa de Formación de Profesores, desde 1990 hasta 2009.

Ha resaltado por su trabajo en la formación de recursos humanos de la institución, diseñando, coordinando e impartiendo conferencias, cursos, seminarios y talleres de diferentes temas, dirigidos principalmente a profesores y alumnos.

En el ámbito profesional, fuera de la ENP, la maestra Jurado ha ocupado cargos de alta gerencia en empresas nacionales y transnacionales. En 1975 ingresa al equipo de Capacitación de la empresa General Foods de México.

En 1979 es gerente de Personal de FOVA casa de Bolsa del Grupo "DESC". En 1981 es promovida al cargo de gerente de Entrenamiento Corporativo del mismo grupo empresarial. En 1983, ingresa al Grupo MORESA como

gerente de Desarrollo de Recursos Humanos Corporativo.

Posteriormente, de 1985 a 1999 se dedica a la asesoría en desarrollo y capacitación a empresas, así como a la consulta psicológica privada desde 1990.

### Ligia Kamms Paniagua

Licenciada en Geografía (2003, UNAM) y maestra en Geografía Ambiental (2013, UNAM) por la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Geografía de la UNAM. Tiene diplomados del Uso de la Computadora en Actividades Docentes, en Astronomía y de Actualización para Profesores de Bachillerato de la Maestría en Geografía; seis cursos de Formación de Profesores de la ENP, 50 de Actualización Académica de Geografía y de Meteorología y 41 de Informática.

Es Profesora Titular B de Tiempo Completo de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 3 Justo Sierra. Posee el nivel C del Programa de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Se desempeñó como coordinadora Cultural y de Apoyo a la Docencia (1985-86), coordinadora de la Estación Meteorológica de la ENP 3 en el turno matutino (1993-2005) y como coordinadora general de las Estaciones Meteorológicas de la ENP (1994- 2005). Fungió como directora del plantel 3 Justo Sierra durante el periodo 2005-2013.

Posee 30 años de antigüedad docente. Ha impartido las asignaturas de Geografía General, Geografía Económica y Cosmografía. Dentro de sus actividades docentes más importantes en la UNAM se encuentran la impartición de varios cursos y talleres dirigidos a profesores de Geografía, Física y Ciencias Sociales, en los planteles de la ENP, Instituto de Geofísica, la Casita de las Ciencias Universum, Centro de Ciencias de la Atmósfera e Instituto de Geografía. Asistencia y participación con 34 ponencias en congresos nacionales,



jornadas, seminarios de análisis de la enseñanza, encuentros académicos, mesas redondas. La organización de foros interdisciplinarios, seminarios y encuentros de diferentes asignaturas.

Participante en el Intercambio académico internacional México-Japón: The 1997 Secondary School Educators Study Tour Program; estancia en cinco ciudades de Japón (septiembre-octubre 1997).

Ha realizado diversos materiales de apoyo a la docencia, entre los que destacan: revistas, artículos, programas educativos de televisión, videoconferencias, guías de estudios y reactivos para exámenes extraordinarios. Ha publicado 26 ejemplares de la Revista *Atmósfera 3*, órgano informativo de la Estación Meteorológica de la ENP plantel 3 Justo Sierra, Un ejemplar de *El Tercer Planeta* de la publicación del Colegio de Geografía, cinco de la revista *Expresión Justo Sierra*, dos de la Revista Estudiantil *La Huella*, dos de *Voces MP3*, la Revista Electrónica *CHAAC* de la ENP; ocho boletines Bienvenidos para los alumnos de nuevo ingreso; Revista *Nuevas Obras y Mantenimiento en las Instalaciones 2005-2013*; *Publicación electrónica de los Informes de Trabajo 2005-2009 y 2009-2013*; colaborado con ocho artículos en Memorias de Congresos y Coloquios Nacionales, Encuentros y Seminarios.

Ha impartido más de 70 conferencias dirigidas a alumnos, en diferentes foros dentro de los planteles 1, 2, 3, 5, 6 y 7 de la ENP, la Facultad de Economía, el Centro de Ciencias de la Atmósfera y el Instituto de Geografía de la UNAM, desde abril de 1991 a marzo de 2013.

Colaboró en el Programa Institucional de Tutorías y en el Programa de Asesorías Permanentes de Nivelación de 2005 a 2013; asesorías para alumnos participantes en las Olimpiadas Universitaria de Geografía (1995, 1997) y la Olimpiada del Conocimiento en Geografía 2013; Asesorías para exámenes extraordinarios de Geografía General, Geografía Económica (1996-2005); asesorías para la realización de trabajos de investigación para los Concursos Interpreparatorios, Feria de las Ciencias, Jóvenes hacia la investigación en humanidades, Foros de Geografía y Ecología (1996-2013).

Entre sus premios y distinciones se encuentran los reconocimientos por 10, 20 y 30 años de servicios ininterrumpidos en la UNAM, la Medalla al Mérito Académico entregada por la AAPAUNAM, el 15 mayo 2004. Reco-

nocimientos por la organización de los Festejos del XXX Aniversario en las Nuevas Instalaciones de la ENP plantel 3 Justo Sierra (8 de diciembre 2010) y del 90 Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna, abril 2013. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Meteorología, la Sociedad Astronómica de México A.C., y al Colegio de Mujeres Profesionistas del Bachillerato de la UNAM.

### **Raymundo Velázquez Martínez**

Es Ingeniero Mecánico Electricista, área Industrial en donde obtuvo el Premio Austromex, distinción que se otorga a los mejores estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Cuenta con estudios de maestría en Educación en la Universidad Marista, grado en trámite con promedio de 10.

Es Profesor de Carrera Asociado B, Tiempo Completo de la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 8, Miguel E. Schulz. Posee el nivel B en el Programa de Primas al desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Fue coordinador de Docencia de 1998 a 2001, posteriormente desempeñó el cargo de secretario académico de 2001 a 2002, año en el que se incorpora como secretario general del plantel durante el periodo 2002 a 2006. Al final de este año, fue designado director del plantel 8, Miguel E. Schulz de la ENP y en 2010 fue ratificado para un segundo periodo. Se desempeñó como secretario de Consejo Interno del plantel 8, Miguel E. Schulz de la ENP de 2002 a 2006, y desde ese año a la fecha ha fungido como su presidente. Es consejero técnico de la ENP (*ex officio*) desde 2006. Es presidente de la Comisión Local de Seguridad ampliada del plantel 8.

Posee 17 años de antigüedad académica impartiendo cátedra en el Colegio de Matemáticas, donde ha dado cursos para alumnos de todos los niveles y en sexto en el área Físico Matemáticas y en el área Químico Biológicas actualmente imparte Matemáticas VI en el área II (Químico Biológicas).

Es autor de varios artículos sobre temas en su disciplina y sobre las TIC aplicadas a la cátedra, ha participado en la creación del banco de reactivos para los exámenes extraordinarios de las distintas asignaturas que se imparten en su Colegio y ha sido revisor de los mismos.

Su preocupación por la difusión del trabajo de los académicos lo ha llevado a impulsar la publicación

de la *Revista cuatrimestral Mixcoac*, de la Academia a la Sociedad desde hace ocho años en donde funge como director, además de numerosos boletines de colegios.

Ha participado en reuniones académicas nacionales e internacionales, encuentros, seminarios, coloquios locales y talleres. Ha intervenido en varias reuniones de organización para la planeación de las tareas sustantivas de la ENP, además de mesas redondas en donde ha discutido temas de relevancia para la institución.

Su interés en el estudiante, en la equidad de género y en el impacto ambiental lo llevaron a fomentar programas como El arte, un alternativa para alejar a los jóvenes de la violencia, y Rompe con el cambio climático, además ha brindado apoyo para el Encuentro Mujer y Medio Ambiente que se ha desarrollado en el plantel 8, organizado por el Colegio de Mujeres Profesionistas del Bachillerato de la UNAM.

Ha fomentado la creación de cursos, seminarios, talleres para la formación docente (Seminario Taller Preparación de un concurso de oposición para obtener tiempo completo). Por otro lado, impulsó la creación de Proyectos Institucionales como PAPI-ME, INFOCAB, PAPIIT y PAPROTUL, logrando que el plantel 8 sea uno con los de mayor número de proyectos institucionales vigentes, dentro de los que destacan el del Modelo de Naciones Unidas y el de Robótica, lo que ha motivado la participación de alumnos y docentes en eventos nacionales e internacionales en distintos países, como Holanda, Turquía, Francia, Estados Unidos, Chile, República Dominicana, Cuba y próximamente en Brasil, donde se han obtenido primeros lugares posicionando a la ENP mundialmente.

Para los docentes de nuevo ingreso del plantel 8 diseñó un programa en donde promueve la identidad hacia la institución, con lo que logra sensibilizarlos y comprometerlos a desempeñarse con alto sentido de la responsabilidad.

Es presidente del Comité Organizador del Coloquio Intrapreparatoriano de las Ciencias, las Artes y las Humanidades que se realiza cada año para mostrar el trabajo de los académicos y los alumnos del plantel, actividad que se ha efectuado de manera ininterrumpida por 11 años, además, ha impulsado la realización del Coloquio Argumentación y Educación y Enseñar a Pensar: Propuestas y Perspectivas. *g*



## Premio Nacional de Ciencias y Artes 2014

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias y Artes, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5, 6, fracción III y último párrafo, 7, fracción IV, 8, segundo y tercer párrafos, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, fracciones I, II, III y VII, 20, fracción II, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles,

### CONVOCA

A las instituciones y agrupaciones que integran la lista que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Consejo de Premiación ha formulado y publicado en la página de internet [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) y a las que habrá de dirigirse para invitarlas a que propongan candidatos al Premio Nacional de Ciencias y Artes correspondiente al año 2014, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

**Primera.-** El Premio Nacional de Ciencias y Artes correspondiente al año 2014 (en lo sucesivo, el "Premio") se otorgará a personas físicas o, en su caso, a comunidades o grupos, aunque en uno y otro caso estén domiciliadas fuera del país, que por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del país o el progreso de la ciencia, de la tecnología, de la innovación, del arte o de la filosofía.

El Premio se otorgará en cada uno de los siguientes campos:

- I. Lingüística y Literatura;
- II. Bellas Artes;
- III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V. Tecnología, Innovación y Diseño, y
- VI. Artes y Tradiciones Populares.

En el Campo II. Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

En el Campo V. Tecnología, Innovación y Diseño, quedará incluido únicamente el diseño industrial.

**Segunda.-** El Premio se otorgará por el reconocimiento público de una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplares o de determinados actos u obras valiosos o relevantes realizados en beneficio de la humanidad, del país o de cualesquiera personas, sin que sea necesario que dichos actos u obras se hayan realizado durante el presente año.

**Tercera.-** Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio en sus cinco primeros campos.

**Cuarta.-** En el Campo VI. Artes y Tradiciones Populares, el Premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos, en cuyo caso éste se entregará a un representante nombrado por sus integrantes.

**Quinta.-** Para ser candidato al Premio en cualquiera de sus seis campos se requiere: (i) tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto ante el Consejo de Premiación; (ii) haber destacado en alguno de los campos antes mencionados, y (iii) no haber recibido con anterioridad el Premio en el campo para el cual sea propuesto.

**Sexta.-** El Premio en cada uno de sus seis campos consistirá en medalla de oro ley 0.900, mismas que se complementarán con roseta cuando se trate de personas físicas, y se acompañará de una entrega en numerario por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Podrán concurrir hasta tres personas para el Premio del mismo campo, y cuando haya concurrencia, la entrega en numerario será por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para cada concurrente. Con las preseas también se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República en el que se expresarán las razones por las que el Premio se confiere, así como una síntesis del acuerdo del respectivo Jurado.

Adicionalmente, cada persona física, comunidad o grupo galardonado recibirá una cantidad que sumada a la que corresponde al numerario establecido por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, ascenderá a un total de \$702,587.00 (setecientos dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

**Séptima.-** Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria.

Toda institución o agrupación tiene derecho de dirigirse al Consejo de Premiación para solicitar ser incluida en la lista de invitados para proponer candidatos, a lo que se accederá si a juicio del propio Consejo se justifica la pretensión. En este caso, la institución o agrupación que sea incorporada a dicha lista, estará facultada para presentar candidaturas en la siguiente edición del Premio a que se refiere esta convocatoria.

**Octava.-** Toda propuesta de candidatura expresará los merecimientos del candidato y se acompañará de las pruebas que se estimen pertinentes.

**Novena.-** Para solicitar el registro de una candidatura se deberá presentar en la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, cuyas oficinas se ubican en el domicilio señalado en la Base Decimoprimer, la documentación administrativa y probatoria como se indica a continuación:

**I. Documentación administrativa.-** En un solo sobre o carpeta, debidamente identificado con el nombre del candidato y el campo para el cual ha sido propuesto, incluir únicamente la siguiente documentación:

**a)** Original de la carta mediante la cual alguna de las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria propone la candidatura correspondiente.

**b)** Original de la carta de aceptación para participar como candidato y, en su caso, para recibir el Premio.

Las cartas a que se refieren los incisos a) y b) deberán: (i) estar dirigidas al Consejo de Premiación; (ii) precisar el nombre completo del candidato (tratándose de candidatos considerados individualmente, tal y como aparece en su acta de nacimiento o, en su caso, en la carta de naturalización); (iii) señalar el campo en el que se solicita el registro del candidato, y (iv) estar debidamente firmadas (en el caso de grupos o comunidades, la carta de aceptación deberá estar firmada por un representante designado por sus integrantes).

**c)** En el caso de grupos o comunidades, relación de sus integrantes y original del documento en el que se haya designado a su representante.

**d)** Resumen de trayectoria del candidato o, en su caso, el grupo o la comunidad, en el cual se destaquen las aportaciones o logros de mayor relevancia; deberá ser redactada en lenguaje narrativo y tener una extensión máxima de dos cuartillas, a un espacio y letra arial número 12.

**e)** *Curriculum vitae* actualizado del candidato considerado individualmente. Dicho documento deberá incluir domicilio, teléfonos y correo electrónico. (Este requisito no será necesario para grupos y/o comunidades).

**f)** Copia simple del acta de nacimiento o credencial de elector o pasaporte o cédula profesional y, en su caso, carta de naturalización del candidato y, por lo que se refiere a grupos, la de cada uno de sus integrantes. Este requisito no será necesario en caso de comunidades.

**g)** Fotografía reciente (en formato jpg y en alta resolución), a color o en blanco y negro, del candidato considerado individualmente, así como del grupo o de la comunidad.

**La documentación administrativa deberá presentarse de forma impresa y en memoria USB.**

**II. Documentación Probatoria:** En una memoria USB debidamente identificada con el nombre del candidato y el campo para el cual ha sido propuesto, incluir las pruebas documentales (constancias de materiales

bibliográficos, audiovisuales, gráficos, entre otros), testimoniales y cualesquiera otras que se estimen pertinentes para acreditar los merecimientos del candidato.

En caso de que considere necesario enviar las evidencias físicas de su obra, se deberán hacer llegar en una caja debidamente identificada a las oficinas que se ubican en el domicilio señalado en la Base Decimoprimer. Es importante que se incluya la relación del material que se entrega.

**Décima.-** La documentación probatoria a que se refiere la base anterior podrá ser devuelta a los interesados, excepto la correspondiente a los galardonados, dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que se hubiera entregado el Premio. Transcurrido dicho plazo, la Secretaría Técnica procederá a dar de baja la documentación de conformidad con la normatividad aplicable.

**Decimoprimer.-** Sólo serán consideradas las candidaturas cuya documentación sea entregada personalmente o se haya enviado por correo certificado o mensajería a las oficinas de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, a más tardar a las **18:00 horas del 4 de agosto de 2014**, hora y fecha de cierre de la convocatoria.

El domicilio de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias y Artes se encuentra ubicado en:

**Insurgentes Sur No. 2387, tercer piso, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, en la Ciudad de México, D.F. Teléfonos: (+55) 50-10-81-81 y 36-01-10-00 exts. 61253, 61244 y 61254.**

Toda documentación se recibirá en días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

En caso de documentación enviada por servicio de correo certificado o mensajería, se tomará como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, misma que deberá ser remitida por el interesado a la Secretaría Técnica mediante correo electrónico a la dirección: [pncy@sep.gob.mx](mailto:pncy@sep.gob.mx).

**Decimosegunda.-** Una vez recibidas las candidaturas, la Secretaría Técnica verificará que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y, en su caso, integrará los expedientes respectivos, mismos que someterá a consideración del Consejo de Premiación, el cual los turnará al Jurado correspondiente para que sean dictaminados.

Asimismo, la Secretaría Técnica rendirá un informe al Consejo de Premiación respecto de aquellas candidaturas recibidas que no reunieron los requisitos en términos de la presente convocatoria.

**Decimotercera.-** Por cada campo habrá un Jurado integrado por siete miembros. El Consejo de Premiación elaborará, a propuesta de sus integrantes y, en su caso, de las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria, un padrón de personas con notorio prestigio en los campos respectivos que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, dando preferencia a quienes con anterioridad hayan obtenido el Premio Nacional de Ciencias y Artes. De dicho padrón serán seleccionados los miembros de cada Jurado, mediante un proceso de insaculación ante Notario Público.

En su oportunidad, el Consejo de Premiación hará del conocimiento público los nombres de los integrantes de los Jurados, mediante su publicación en la página de Internet: <http://www.sep.gob.mx>.

Cada Jurado elegirá de entre sus miembros su propio presidente y nombrará un secretario.

Las instituciones o agrupaciones podrán formular sus propuestas para integrar los Jurados mediante carta dirigida al Consejo de Premiación, misma que deberá ser entregada en las oficinas de la Secretaría Técnica a más tardar a las **18:00 horas del 26 de mayo de 2014**.

A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictamen, no podrá fungir como jurado el representante, director general o equivalente de alguna institución o agrupación que haya propuesto a algún candidato, cuando se trate del mismo campo.

Los Jurados están obligados a guardar reserva sobre los asuntos de que conozcan en el ejercicio de sus funciones.

**Decimocuarta.-** Los Jurados dictaminarán sobre los expedientes de candidaturas que les turne el Consejo de Premiación y formularán las proposiciones que a su juicio deban someterse, por conducto de dicho Consejo, al Presidente de la República para su resolución final.

El Consejo de Premiación auxiliará a los Jurados con los recursos humanos y materiales para el mejor cumplimiento de sus funciones. La Secretaría Técnica del Consejo será el enlace entre éste y los Jurados.

**Decimoquinta.-** Los Jurados sesionarán válidamente con la mayoría de sus integrantes, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, será voto de calidad el de su presidente. Los dictámenes que emitan los Jurados deberán ser entregados a la Secretaría Técnica a más tardar el **10 de octubre de 2014**.

**Decimosexta.-** Los Jurados podrán declarar vacante el Premio en cualquiera de sus campos, cuando así lo consideren conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en el acta respectiva las razones de dicha determinación, y no podrán revocar sus propias resoluciones.

**Decimoséptima.-** El Acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del Premio se publicará en el Diario Oficial de la Federación. En dicho Acuerdo se fijará el lugar y la fecha de su entrega.

**Decimoctava.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

**Esta convocatoria y la lista de instituciones y agrupaciones invitadas por el Consejo de Premiación para proponer candidaturas se encuentran disponibles en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública: <http://www.sep.gob.mx>.**

### El Consejo de Premiación

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor** ♦ □ Presidente  
Secretario de Educación Pública

**Lic. Armando Garduño Pérez** ♦ □ Presidente Suplente  
Titular de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública

**Lic. Rafael Tovar y de Teresa** ♦ □ Consejero  
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

**Dr. José Narro Robles** ♦ □ Consejero  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

**Dr. Salvador Vega y León** ♦ □ Consejero  
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana

**Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez** ♦ □ Consejera  
Directora General del Instituto Politécnico Nacional

**Dr. Enrique Cabrero Mendoza** ♦ □ Consejero  
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Dr. Enrique Fernández Fassnacht** ♦ □ Consejero  
Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

**Dr. Adolfo Martínez Palomo** ♦ □ Consejero  
Representante de El Colegio Nacional

**Lic. Nuvia Mayorga Delgado** ♦ □ Consejera  
Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**Mtra. Liliana Romero Medina** ♦ □ Consejera  
Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

**Lic. Alejandra Frausto Guerrero** ♦ □ Consejera  
Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

□□□□□ ♦♦♦♦♦

**Lic. Sabrina Nadxieli Lima Romero** ♦ □ Secretaria Técnica  
Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública

**Lic. Saúl Juárez Vega** ♦ □ Prosecretario Técnico  
Secretario Cultural y Artístico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

México, D.F., 30 de marzo de 2014.

## SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

### CIRCULAR No. SSC/DGSG/003/2014

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2014**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 5 de julio de 2014 a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 28 de julio de 2014. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/006/2014, de fecha 4 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

#### 1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

**A.** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

**B.** Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum...

**B1.** Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario De La Cueva. Abierto de 8:30 a 17:00 horas, hacia Zona Cultural.

**C.** Campo de béisbol/Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia la Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

#### 2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

#### 3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

#### 4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

○ CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria D.F., a 10 de junio de 2014**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

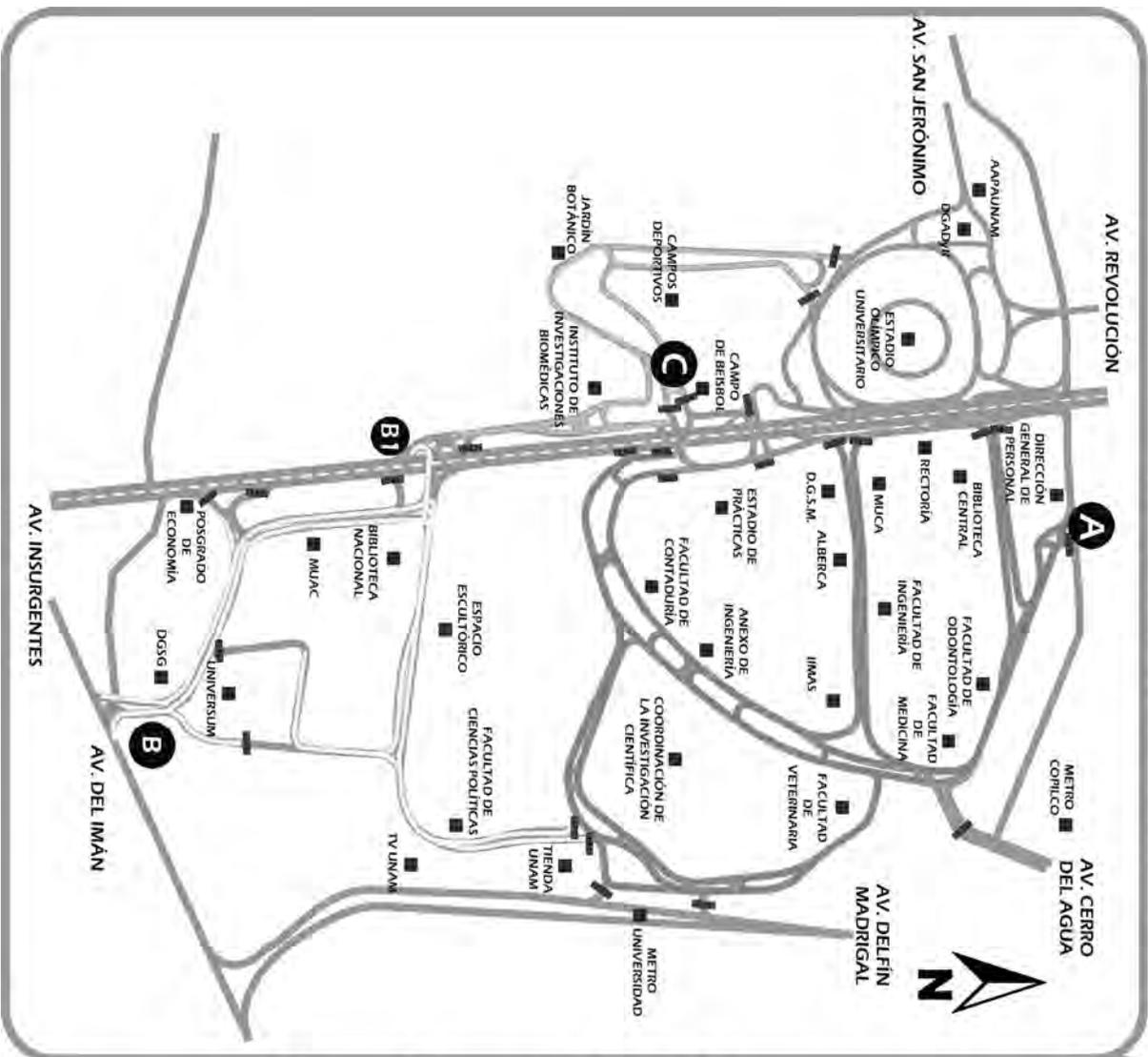
**LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL  
DEL \* 05 DE JULIO DE 2014 AL \*\* 28 DE JULIO DE 2014**



**ACCESOS Y HORARIOS**

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)
- B** Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades...
- B1** Av. Insurgentes, Norte-sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.
- C** Campo de Beisbol/Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos.

\* Inicia a las 15:00 horas.  
\*\* Concluye a las 05:30 horas.



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### CONVOCATORIA 2014-03

El Gobierno del Estado de Michoacán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

y/o

[www.coecyt.gog.m](http://www.coecyt.gog.m)

##### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación

Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **30 de junio del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **7 de julio de 2014 a las 18:00 hrs.**

La fecha de publicación de resultados será el **30 de julio de 2014**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

### Convocatoria CONACYT Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional 2014 (3)

La Coordinación de Humanidades invita a los Programas de Posgrado de las áreas de **Humanidades** y **Ciencias Sociales**, con registro vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), a la presentación de postulaciones para la realización de estancias posdoctorales en México, a través de la convocatoria CONACYT:

#### Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional Convocatoria 2014 (3)

Criterios de elegibilidad del aspirante:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Haber obtenido el grado de doctor.
- Ser aceptado para realizar una estancia posdoctoral en un posgrado receptor de una institución diferente a la que obtuvo el grado de doctor.
- Contar con productividad comprobable a través de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.
- Dedicar tiempo completo a la estancia.
- No contar con otra beca, ni percibir otra remuneración por sueldo.
- No haber recibido apoyo del CONACYT para la realización de un segundo año de estancia posdoctoral y no tener apoyo de alguno de sus programas.

La convocatoria, los términos de referencia y el formato

solicitud están disponibles en la página electrónica <http://www.conacyt.mx>.

Las solicitudes se enviarán vía electrónica antes de las 18:00 horas del 25 de julio de 2014. Se deberán adjuntar los siguientes documentos: 1. El Oficio de Respaldo Institucional (Anexo 1, Formato A1); 2. Carta de aceptación firmada por el Coordinador del Posgrado Receptor, con Visto Bueno del Responsable del Proyecto Académico (Anexo 2, Formato A2); 3. Copia del documento que acredite el grado de doctor del aspirante y 4. Carta constancia del aspirante de no percibir otros ingresos mayores al equivalente de 8 horas cátedra semanales.

Deberá solicitarse a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, el Oficio de Respaldo Institucional (Anexo 1 Formato A1), a partir de esta fecha y hasta el 1º de julio del presente, **mediante oficio signado por el Doctor Juan Pedro Laclette San Román, Coordinador de Estudios de Posgrado**. Se deberá adjuntar una impresión del formato solicitud capturado en línea y copia de los documentos referidos en los puntos 2, 3 y 4.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220 o al correo electrónico: [ape@unam.mx](mailto:ape@unam.mx).

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Cd. Universitaria, D. F. a, 23 de junio de 2014  
La Coordinadora de Humanidades  
Dra. Estela Morales Campos

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Información Académica y Planeación de la Secretaría Académica, con número de registro 76792-49 y sueldo mensual de \$ 13,015.48, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2014, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Elaborar un trabajo descriptivo sobre indicadores académicos, con base en la metodología de marco lógico, asociados a los convenios de colaboración académica, celebrados por un instituto de investigación en ciencia económica. En un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
2. Elaborar un trabajo descriptivo de planeación académica de un instituto de investigación en ciencia económica que coadyuve a posicionarlo como referencia de consulta. En un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
3. Réplica oral de las pruebas anteriores.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto, por quintuplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.
  5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
  6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
  7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
  8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas requeridas en papel y de la réplica oral de las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, interino, en el Área de Economía Política del Desarrollo, con número de registro 76793-79 y sueldo mensual de \$14,243.12, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 23 de enero de 2014, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Presentar un informe bibliohemerográfico y de fuentes estadísticas sobre el tema: La acumulación de capital en México y su impacto en la precarización y flexibilización del mercado laboral 1980-2012, en un máximo de 15 cuartillas.
2. Presentar un sistema de información estadístico (en formato Excel) cuya funcionalidad se vincule con la acumulación de capital en México en el periodo 1980-2012, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Presentar las variables e indicadores básicos nacionales e internacionales que caractericen el comportamiento de la acumulación de capital en México en el periodo 2008-2013, en un máximo de 10 cuartillas más bibliografía.
4. Réplica oral de las pruebas anteriores.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto, por quintuplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas requeridas en papel, así como la fecha, hora y lugar en que presentará la réplica oral de las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse

ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 23 de junio de 2014

La Directora

Doctora Verónica Villarespe Reyes

## Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: Informática, con número de registro 59333-98 y sueldo mensual de \$14,243.12, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

1. Desarrollar un ensayo de máximo 20 cuartillas en donde se exponga la situación actual de la Firma Electrónica Avanzada en México, sus perspectivas y retos.
2. Elaborar un cuadro comparativo entre los diversos sistemas y aplicaciones de Firma Electrónica Avanzada en México, considerando:
  - a) Uso de la Firma Electrónica Avanzada para servicios y procesos públicos.
  - b) Normatividad y sistemas de llave pública de Firma Electrónica Avanzada.

3. Elaborar por escrito, en mínimo 20 cuartillas, un proyecto para la implementación de una Autoridad Certificadora con la descripción general del sistema y cronograma de desarrollo, aplicando mejores prácticas, tecnologías, esquemas operativos para llave pública y apegado a normatividad de Gobierno Federal de México.

4. Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre

otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 23 de junio de 2014

El Director General

Doctor Felipe Bracho Carpizo

## Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05402-49, con sueldo mensual de \$16,023.52, en el área de hidrogeología estocástica, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: simulación estocástica del transporte de solutos en formaciones geológicas heterogéneas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 23 de junio de 2014

La Directora

Doctora Elena Centeno García



EQUIPO DE NADO CON ALETAS



## Seis pumas al mundial juvenil de nado con aletas

**S**eis pumas forman parte del selectivo mexicano que viajará la próxima semana a la isla de Creta en Chania, Grecia, para participar en el XIII Campeonato Mundial Juvenil de Nado con Aletas y Velocidad Subacuática 2014.

Es la primera vez que el equipo nacional de la especialidad cuenta con nadadores de la Universidad. Ellos son: Francisco Javier Meza Muñoz, del CCH Vallejo; Ángel Daniel Martínez Laguna, de Prepa 9; Luis Gerardo Figueroa Aguirre y Jeffrey Salgado Nájera, del CCH Oriente, y Valeria Michel Valtierra Galván y Brenda Portocarrero Meza, de la Asociación de Nado con Aletas de la UNAM.

Competirán en las disciplinas de bialeta, monoaleta y apnea en las distancias de 50, 100 y 200 metros, en ambas ramas. Enfrentarán a tritones de 29 países, entre los que destacan Alemania, Francia, Italia, Noruega, República Checa, Colombia, Venezuela, España, Australia, China y Grecia.

Los atletas de la UNAM están clasificados en el país en los primeros sitios, tanto en femenino como en masculino en las diferentes modalidades de nado con aletas.

### Competirán 29 naciones en bialeta, monoaleta y apnea

Su lugar lo alcanzaron luego de competir en los campeonatos nacionales por categorías de Nado con Aletas y Velocidad Subacuática, con la supervisión de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, realizados en las albercas olímpicas de Ciudad Universitaria y Francisco Márquez.

“Nuestra meta fue quedar en las 10 primeras posiciones, pues es un evento difícil. Los chicos han mejorado y se han esforzado en la disciplina para obtener excelentes resultados en Grecia”, destacó el también delegado y entrenador nacional José Manuel González Ramírez.

El campeonato es convocado por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) y la Federación Griega de Natación. Simultáneamente se efectuarán dos certámenes, el juvenil y el junior. *g*

ANA YANCY LARA



Fotos: Israel González (servicio social).



► También intentarán ganar un boleto para el Panamericano de Riverside . Fotos: Israel González (servicio social).

**H**azel Isaac Vega Zamora, José Luis Castellanos Cardoso e Isabel Dafne García Gárate, waterpolistas de la Asociación de Polo Acuático de la UNAM, fueron considerados para formar parte de la preselección de esta disciplina, con miras a participar en el Campeonato Panamericano Junior de Waterpolo, a efectuarse del 7 al 17 de julio en Riverside, California.

Dafne y José Luis tienen 18 años, y Hazel 19. Los tres estudian la preparatoria. Recientemente intervinieron en la Olimpiada Nacional 2014, certamen que organizó la UNAM en la alberca del Comité Olímpico Mexicano. En dicha competencia, Dafne logró con su equipo la medalla de bronce en la categoría Élite femenil.

“La Olimpiada Nacional sirvió para que los entrenadores nacionales observaran a jugadores y conformar las preselecciones varonil y femenil para este Panamericano Jr”, señaló Dafne. En cada preselección hay unos 20 elementos para llegar a un corte final de 13 por equipo.

## Hacia el Campeonato Panamericano Junior

# Tres pumas en la preselección nacional de polo acuático

### Rumbo al mundial

“Hasta el 3 de julio estaremos en concentración en Guadalajara; realizaremos trabajo físico, técnico, táctico y de gimnasio en busca de ganar un lugar para este evento, que será clasificatorio para el mundial de la especialidad, a efectuarse el año entrante en Kazajistán”, comentó Hazel Isaac, quien añadió que también quieren ganar un boleto en el Paname-

ricano de Riverside, para el Mundial del año próximo.

“Tenemos la confianza y motivación para quedarnos en la selección. Representar a la UNAM siempre ha sido un honor para cada uno de nosotros, desde que teníamos como 10 años de edad. Hoy, sabemos que representar a nuestro país será sin duda algo sumamente especial”, externó José Luis. *g*

RODRIGO DE BUEN



GALERÍA



**Pasión**  
Intensidad en el quehacer

*Valor*  
**UNAM**



Fotos: Juan Antonio López.  
Diseño: Oswaldo Pizano.

**DIRECTORIO**



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

**Número 4,615**

**Radio UNAM**  
invita a

# LOS OTROS LIBROS

Segundo Tianguis de la  
**Diversidad Textual**

*¿Dónde están los libros que no encuentras en  
las grandes librerías, aquéllos de editoriales  
distintas, pequeñas y novedosas?  
¡Ven a conocerlos!*



**4, 5 y 6 de julio**

**ENTRADA LIBRE**

Adolfo Prieto 133

Colonia Del Valle

Metrobús Amores

[www.radiounam.unam.mx](http://www.radiounam.unam.mx)



DIFUSION  
CULTURAL  
UNAM

radio  
UNAM



Radio UNAM



@RadioUNAM